

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA
SAN JUAN, PUERTO RICO

ESTADÍSTICA

1975

**REGLAMENTO DE SEGURIDAD
DE LA ESCUELA DE ARTES PLASTICAS DE PUERTO RICO**

ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS DE PUERTO RICO

Reglamento de Seguridad

CONTENIDO

	Página
Artículo 1 - Título	2
Artículo 2 - Autoridad Legal	2
Artículo 3 - Aplicabilidad	2
Artículo 4 - Propósito	2
Artículo 5 - Descripción	2
Artículo 6 - Reglas Generales para el uso de los talleres y laboratorios	2
Artículo 7 - Reglas Específicas de cada taller	3
a) Departamento de Artes Gráficas	3
b) Departamento de Escultura	7
c) Departamento de Imagen y Diseño	9
d) Departamento de Pintura	9
Artículo 8 - Acciones disciplinarias	10
Artículo 9 - Separabilidad	11
Artículo 10 Vigencia	11

Artículo 1 - Título

Este Reglamento se conocerá como Reglamento de Seguridad de la Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico.

Artículo 2 - Autoridad Legal

Este Reglamento se adopta conforme a la autoridad legal conferida por la Ley Núm. 54 del 20 de agosto de 1990, que le impartió el perfil autonómico a la Escuela de Artes Plásticas.

Artículo 3 - Aplicabilidad

Este Reglamento será aplicable a todos los estudiantes, profesores, personal y cualesquiera otros usuarios de los talleres y laboratorios de computadoras de la Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico

Artículo 4 - Propósito

Este Reglamento tiene como propósito primordial la protección de la salud y la prevención de accidentes en los talleres y áreas de trabajo de la Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico. Provee medidas específicas a las que se debe dar fiel y estricto cumplimiento para evitar riesgos a la salud de la comunidad universitaria. Establece las medidas correctivas y sanciones a quienes incumplan con las disposiciones de este Reglamento.

Artículo 5 - Descripción

La Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico es el primer centro docente a nivel universitario especializado en las artes. Promueve y fomenta el bienestar de la comunidad académica en su desarrollo intelectual, creativo, espiritual y artístico. Tiene una agenda importante para la prevención de enfermedades ocupacionales y cuenta con un banco de recursos permanentes en la biblioteca referentes a los siguientes temas de seguridad y prevención : dietética , calistenia, técnicas para liberar tensiones, manejo de situaciones de emergencia, primeros auxilios, toxicidad por químicos en las artes visuales y uso responsable de herramientas y equipo eléctrico.

Artículo 6 - Reglas Generales para el uso de los talleres y laboratorios

Todo usuario de los talleres y laboratorios deberá regirse estrictamente por las siguientes normas :

- a) Ser estudiante oficial (regular, libre o del Programa de Extensión) de la Escuela y estar matriculado en cursos que requieran el uso del taller que solicite, o estar autorizado por el Director del Departamento al que está adscrito. Debe tener la tarjeta de identificación para presentarla al guardián de turno.
- b) Respetar todas las normas establecidas en el Reglamento General del Estudiante y en este Reglamento de Seguridad.

- c) Tener el Permiso del Uso de Taller después de horas regulares, fines de semana y días feriados. Dicho permiso deberá estar firmado por el estudiante, el profesor y la Rectora o su representante autorizado y entregado al personal de seguridad para obtener acceso a los talleres.
- d) Todo usuario de talleres se compromete a las siguientes normas:
1. No fumar ni comer dentro del taller
 2. No llevarse las manos a la boca mientras trabaja.
 3. Limpiar el equipo, útiles de trabajo y taller al finalizar sus tareas y colocarlos en su sitio.
 4. Hacer buen uso del equipo y planta física de la Escuela.
 5. Respetar los trabajos en procesos o terminados de los demás compañeros.
 6. No monopolizar equipos, herramientas y áreas de trabajo.
 7. Nunca interrumpirá u obstruirá la operación de equipos de manera que pueda incurrir en riesgo a la salud de los usuarios.
 8. Sólo se permitirán equipos de música si el profesor y la clase reunida lo autorizan unánimemente.
 9. Observará las reglamentaciones de uso de equipos y herramientas establecidas por los profesores en los cursos.
 10. Los extractores estarán prendidos mientras trabaja.
 11. Encender los abanicos y abrir las ventanas para ventilar el taller.
 12. Usar caretas para protegerse de gases tóxicos, cuando sea necesario.
 13. Usar guantes, delantal, gafas u otro equipo protector indicado por los profesores de los cursos.
 14. Debe apagar las luces y equipos eléctricos al marcharse del taller.
 15. Respetar los reglamentos específicos de cada taller.
 16. Los proyectos terminados y evaluados por los profesores deberán ser removidos de los talleres inmediatamente. **Al finalizar cada curso, todo proyecto en proceso o terminado, abandonado en los talleres, será desechado.**
 17. Los efectos personales, materiales y herramientas deben ser guardados en los armarios privados que la Institución provee a tales efectos.
 18. No se permitirá mover ni sacar equipo o herramientas de los talleres.
 19. No se permiten niños en las áreas de taller o trabajo.
 20. Llevar el pelo largo recogido y amarrado, el pelo corto fuera de la cara que no obstruya la vista.
 21. No utilizar prendas o joyería como brazaletes, pantallas, aros en la nariz, collares de metal.
 22. No utilizar ropa sintética en los talleres.
- e) De ocurrir o notar alguna anomalía mientras hace uso de los talleres deberá notificarlo al guardián inmediatamente y a la administración el próximo día laborable. Cualquier problema que surja con funcionarios o estudiantes de la Escuela, se debe notificar a los profesores y Director de Departamento.
- f) En caso de confirmar conducta inapropiada o violación a los Reglamentos pertinentes, el director de departamento o la administración tienen la potestad de cancelar el privilegio al uso de talleres fuera de horas de clase, previa notificación escrita. La Escuela impondrá las sanciones que apliquen en el caso de violación a normas establecidas.

Artículo VII - Reglas Específicas de cada taller

Es responsabilidad de todos los usuarios dar estricto cumplimiento a las normas particulares de cada taller.

A) DEPARTAMENTO DE ARTES GRÁFICAS

1. Taller de Fotografía

Los siguientes químicos pueden ser dañinos al ser ingeridos o inhalados, y causan irritaciones en contacto con la piel y los ojos. Pueden causar reacciones alérgicas.

Reveladores ☹:

D-76, ID-11, Dektol, Bromophen, Rodinal

Evite contacto directo con ellos, deberá lavarse las manos bien, luego de manejar estos químicos.

Primeros auxilios: Si alguno de estos químicos fuese ingerido debe. **Llamar a Emergencias médicas inmediatamente** y seguir sus instrucciones. Los fabricantes aconsejan inducir vómito inmediatamente, y esta información se le debe proveer al personal médico. Nunca se deberá dar a ingerir algo a una persona inconsciente. En caso de contacto con los ojos, se deben lavar los ojos inmediatamente con mucha agua por lo menos durante 15 minutos consecutivos. En caso de contacto con la piel, deben lavarse bien con jabón y mucha agua. Remover la ropa contaminada y lavarla antes de volver a utilizarla.

Fijadores ☹:

Kodak Rapid fixer, Ilfospeed 2000 Fixer

Evite el contacto directo con ellos. Deberá lavarse las manos bien, luego de manejar estos químicos.

Material de riesgo bajo. En caso de contacto con la piel, lavarse bien con jabón y mucha agua el área afectada.

Baño de Paro ☹:

Kodak Indicator Stop Bath

Contiene ácido glacial acético. Es venenoso, por lo que debe tener cuidado al usarlo. Debe utilizarlo en áreas con buena ventilación siempre. **Evite el contacto directo y lávese bien las manos, luego de manejar este químico.**

Primeros auxilios: Si fuese ingerido, **Llamar a Emergencias médicas inmediatamente** y seguir sus instrucciones. Los fabricantes aconsejan **no inducir el vómito, darle a tomar mucha agua**, y esta información se le debe proveer al personal médico. Nunca se deberá dar a ingerir algo a una persona inconsciente. En caso de contacto con los ojos, se deben lavar los ojos inmediatamente con mucha agua por lo menos durante 15 minutos consecutivos. En caso de contacto con la piel, deben lavarse bien con jabón y mucha agua. Remover la ropa contaminada y lavarla antes de volver a utilizarla.

Kodak Liquid Hardener:

Contiene ácido sulfúrico ☹ **VENENOSO**. Se debe utilizar en áreas con buena ventilación. **Evite el contacto directo y deben lavarse las manos bien, luego de manejar este químico.**

Primeros auxilios: Si fuese ingerido, **Llamar a Emergencias médicas inmediatamente** y seguir sus instrucciones. Los fabricantes aconsejan **no inducir el vómito, darle a tomar mucha agua**, y esta
Reglamento de Seguridad de la Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico.

información se le debe proveer al personal médico. Nunca se deberá dar a ingerir algo a una persona inconsciente. En caso de contacto con los ojos, se deben lavar los ojos inmediatamente con mucha agua por lo menos durante 15 minutos consecutivos. En caso de contacto con la piel, deben lavarse bien con jabón y mucha agua. Remover la ropa contaminada y lavarla antes de volver a utilizarla.

2. Taller de Intaglio

Utilización del Tórculo - esta prensa se utiliza en los procesos de impresión en las técnicas de Intaglio, colografía y grabado en relieve. Consiste de dos cilindros de hierro (uno de ellos ajustable), que engranados accionan el movimiento de una platina o base para la impresión sobre la que se colocan las planchas o trabajos a imprimirse. Esta prensa no debe presentar problemas de seguridad para el que imprime mientras sea solo una persona quien la maneja. De ser manejada por dos personas a la vez, la persona que mueve la estrella debe estar muy pendiente de la persona que esté acomodando el material a imprimirse, pues si se distrae podría pillarse las manos.

Plancha caliente (“Hot Plate”) - este equipo es una gran plancha de acero que se utiliza para calentar las planchas de metal entintado y para derretir resinas y otros materiales sobre la plancha de grabado que el artista esté trabajando. Esta plancha se lleva hasta a 550 grados (sumamente caliente). Si no se maneja prudentemente, las quemaduras en la piel podrían ser graves. Se requiere el uso de **guantes de cuero** para manipular las planchas calientes.

Uso de sustancias químicas, ácidos, tintas y disolventes - para la preparación del grabado al aguafuerte y aguatinta sobre las planchas de zinc, el ácido utilizado es **ácido nítrico**, que es sumamente peligroso y altamente corrosivo. Para preparar la solución, siempre debe echarse el agua que se requiera en la bandeja y luego echar el ácido. Para trabajar estas técnicas se requiere el uso de **caretas protectoras de gases, gafas, guantes de goma y delantal de plástico**. El ácido puede hacer daño a la piel, puede producir ceguera si cae en los ojos y los gases que emite hacen daño al sistema respiratorio.

Todos los barnices; duros, blandos, de bola, transparentes u oscuros, emiten gases nocivos al calentarse, y pueden irritar la piel al contacto. Además, de que los mismos y todos los solventes o destilados del petróleo son sumamente inflamables y hacen daño a las vías respiratorias.

3. Taller de Litografía

Utilización de la prensa litográfica - como en todo equipo con piezas movibles, se requiere manejarla con cuidado para evitar pilladuras.

Manejo de piedras litográficas - las piedras litográficas son muy pesadas (aún las pequeñas), las grandes pueden pesar más de 50 libras. Estas planchas tienen que ser manejadas entre dos personas al moverlas de lugar o colocarlas en la prensa, así evitará pillarse los dedos o que le caiga sobre un pie.

Sustancias químicas (ácidos, disolventes, carborundo) - para fijar la imagen en la piedra se usa el ácido nítrico. Para trabajar las placas de aluminio se usa el ácido fosfórico (H₃PO₄) y soda cáustica para algunos efectos. **Siempre utilice su careta protectora de gases tóxicos. Use guantes, delantal y gafas protectoras.** Recuerde que estos químicos y otras sustancias que se utilizan en los procesos de impresión gráfica, son altamente tóxicos, hacen daño a la piel, los ojos, las vías respiratorias y podrían ser agentes carcinógenos. **Tome las precauciones pertinentes.**

4. Taller de Serigrafía

En este Taller se aplicarán las normas de los talleres de Intaglio, Litografía y Reglas Generales (Parte II). Además, **recuerde que en todos los talleres de Gráfica siempre tiene que tener el extractor de gases encendido mientras trabaja.** Hay sustancias tóxicas en el taller; líquido de adherir, disolvente, aguarrás, laca y tintas a base de aceite. **Se requiere el uso de guantes industriales, caretas y gafas.**

5. Taller de las Artes del Libro

El Sultán o prensa de prueba - esta prensa no debe presentar mayores problemas de seguridad, siempre que no se metan las manos dentro de su mecanismo durante su funcionamiento. **Los tipos de imprenta contienen plomo por lo que los estudiantes y profesores deben usar guantes plásticos y lavarse las manos al finalizar su trabajo.**

6. Taller de Papel Hecho a Mano

En la manufactura del papel hecho a mano, algunas de las plantas apropiadas para esto pueden producir quemaduras o picor intenso al contacto con la piel. Algunas de éstas son: la sansivera, maná, maguey, o el peciolo de las hojas de yautía y la malanga. Es necesario utilizar guantes y gafas al manipular plantas que sabemos que son nocivas o aquellas que no conocemos.

El material más tóxico y peligroso que se usa es la soda cáustica (NAOH) que produce dolorosas quemaduras al contacto de la piel. Otros alcalinos menos tóxicos, pero que pueden irritar la piel, son el Carbonato de Calcio (NA₂CO₃) y la Cal Hidratada (CAOH). Los vapores de estas alcalinos son nocivos y pueden irritar las vías respiratorias. Pueden producirse vapores tóxicos al mezclar alcalinos en envases de aluminio. Los tintes para colorear la fibra pueden ser nocivos al hervirlos con agua. El cloro para blanquear las fibras es tóxico y no debe mezclarse con otros químicos.

Precaución al usar estufas de gas propano para la cocción de las fibras; siempre debe abrir la llave del tanque antes que la de la hornilla. Al terminar tiene que cerrar primero la llave del tanque y luego la de la estufa, para dar tiempo a que se consuma el gas que queda en la línea. Debe tener mucho cuidado al caminar sobre los pisos mojados (común en talleres de papel) para evitar caídas.

B) DEPARTAMENTO DE ESCULTURA

REGLAS DE SEGURIDAD AL USAR HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS

1. No use herramientas cuando esté cansado, mareado o bajo efecto de medicinas.
2. Evite contacto con superficies conectadas a tierra.
3. No deje que los niños y visitantes toquen las herramientas o extensiones eléctricas.
4. Guarde las herramientas en un sitio alto y/o seguro.
5. No haga fuerza excesiva con la herramienta.
6. Úsela sólo para lo que fue diseñada.
7. No use ropa ni joyería suelta; recójase el pelo.
8. Use equipo de seguridad, como por ejemplo: guantes, botas, máscaras, etc.
9. No maltrate el cable de la herramienta; podría pelarse y ocasionar un accidente.
10. Sujete su trabajo con prensas.
11. Párese firme y en el sitio apropiado.
12. Mantenga las herramientas en buenas condiciones y limpias.
13. Desconéctelas cuando no se estén usando, antes de repararlas o al poner algún accesorio.
14. Quite las llaves y/o ajustadores antes de usar la herramienta.
15. Nunca lleve la herramienta conectada con el dedo en el interruptor.
16. Antes de conectarla al receptáculo, asegúrese que el interruptor esté en la posición "OFF".
17. Mantenga limpia, seca y bien alumbrada el área de trabajo.
18. Use la extensión del calibre y tipo adecuado.
19. Antes de usar el equipo, inspeccione si está en buenas condiciones, bien instalado y/o alineado lo siguiente:
 - a) El interruptor
 - b) El cable
 - c) Los accesorios
 - d) Los protectores
20. No opere la herramienta cerca de líquidos inflamables o gases explosivos.
21. No intente reparar su herramienta; llévela a un profesional.

EQUIPO DE ALTO RIESGO - ningún estudiante usará sierras de banco, sierras de banda u otros instrumentos de alto riesgo. Estos serán manejados por el personal de la Institución autorizado, por el encargado de seguridad o el Sr. Edwin Alicea.

Taller de Cerámica

1. El estudiante deberá hacer buen uso de las herramientas de trabajo, moldes, tablas, tubos, extensiones eléctricas y óxidos que la institución provee. Al final de cada clase deberá **limpiarlos con agua** y colocarlos en su lugar.
2. El barro que utilice, así como los esmaltes que traiga o confeccione, herramientas privadas, objetos encontrados para añadir a un proyecto, libretas y bocetos, etc. deberán ser guardados en su armario personal al terminar la clase. La Institución no se responsabiliza de objetos personales dejados en el taller.
3. Fregadero del Taller:
 - a. Tiene un mecanismo para lavarse los ojos en caso de contaminación. Debe aprender a usarlo.

- b. No debe ser usado para la eliminación de sustancias sólidas.
4. El extractor y abanicos deben estar prendidos.
5. Se recomienda el uso de máscaras que filtren la sílica en polvo.

Mezcladora de barro y tornos - sólo podrán ser usados por estudiantes que hayan recibido el adiestramiento necesario para su manejo. Deberán dejarlos limpios al terminar de usarlo. Por su seguridad no use la mezcladora cuando esté sólo.

Hornos de cerámica - los estudiantes cargarán los hornos durante el transcurso de las clases solamente, **bajo la supervisión del profesor. Cada profesor es responsable de insertar el Cono y del material colocado dentro de los hornos.** El monitor asignado al taller realizará las quemadas de acuerdo a las instrucciones del profesor. Los hornos emiten gases tóxicos y calor. No deben tocarse.

Cualquier quemada que se vaya a hacer en los hornos que no sea producto de las clases deberá ser aprobadas por el Director del Departamento de Escultura y la Administración de la Escuela. Por acuerdo previo, podrá establecerse una cuota por la horneada.

Taller de Talla en Madera

Sólo se usarán las herramientas eléctricas (“power tools”) con la supervisión del profesor o el monitor. No se arriesgue a usar estas herramientas estando sólo (pulidoras, caladoras, sierras, etc.). En este taller debe usar **pantalones largos y camisa de manga larga.** **Use guantes y botas** en el manejo de troncos pesados. Se requiere el uso de gafas de protección todo el tiempo.

Sierra de Cadena - al usar esta máquina debe usar guantes de cuero, máscara desechable de protección, delantal y botas. Eliminar toda la joyería y tener el pelo recogido.

Taller de Escultura en Metal

- a) **No fume en los pasillos o el patio si algún compañero está utilizando soldadura de acetileno.**
- b) Use careta de protección visual todo el tiempo.
- c) **Use guantes de cuero** en el manejo de material y máquinas eléctricas.
- d) Respete los letreros de seguridad.
- e) Trabaje por lo menos a 6 pies de distancia de sus compañeros y siempre asegúrese de que el piso esté seco y limpio.
- f) No use ropa de telas sintéticas.

Equipo y materiales

Máquina de soldar - Podrá ser usada en presencia del profesor o el monitor de la clase y solamente podrá ser usada por estudiantes que han recibido el adiestramiento para su uso. Al usar la máquina de soldar, usted debe estar **protegido con careta, guantes, delantal de cuero y botas de trabajo con punta de acero.** Siempre debe apagar la máquina de soldar y demás equipos eléctricos del taller al terminar su trabajo. Recuerde, pelo recogido, pantalones largos, camisa de manga larga, no joyería.

Oxígeno y Acetileno - deben guardarse con sus válvulas bien cerradas, en lugares separados

Taller de Moldes

El polvo de yeso (escayola) afecta las vías respiratorias. **Se requiere el uso de caretas todo el tiempo.** Se recomienda proteger sus ojos con gafas protectoras. Si su piel es alérgica al yeso, tiene que usar manga larga y guantes todo el tiempo. Al preparar mezclas para moldes debe usar delantal y guantes.

C) DEPARTAMENTO DE IMAGEN Y DISEÑO

Seguridad de equipo y documentos

1. Ningún estudiante está autorizado a entrar ni alterar archivos y/o documentos en carpetas en el disco duro, especialmente en el Sistema.
2. Está prohibido hacer copias para uso personal de los programas de la Escuela. Tampoco se pueden instalar programas personales ni copiar programas del Internet a las máquinas de la Escuela.
3. Todo estudiante es responsable de guardar copias de sus proyectos y ejercicios de clase en el lugar indicado por el profesor o en archivos externos de su propiedad. Todo documento que no esté guardado según las indicaciones del profesor será borrado inmediatamente.
4. Está prohibido digitalizar imágenes sin permiso escrito del autor, ya que constituye violación a la ley de derechos de autor .
5. El uso de las redes de computadoras de la Escuela es un privilegio y puede ser revocado a causa de conducta abusiva. Dicha conducta puede incluir, pero no se limita a:
 - colocar información que pueda resultar en la pérdida de archivos o sistema del receptor
 - violar el sistema de seguridad para entrar en áreas a las que no tiene permiso
 - acceder o enviar información que viole normas o reglamentos institucionales
 - hacer uso inapropiado del equipo, que incluye uso de lenguaje abusivo u objetable en mensajes públicos o privados
 - cualquier otro uso malintencionado que pueda causar desperfectos o congestión en las redes o interferir con el trabajo de otros.

D) DEPARTAMENTO DE PINTURA

Talleres de Dibujo y Diseño

1. Al trabajar en el taller de dibujo, siempre deben estar las ventanas abiertas para que tengan buena ventilación.
2. Los rociadores fijativos deben usarse fuera del salón y lejos de las personas. Los vapores de estos fijativos son dañinos a la salud.
3. Cuando se dibuje al carboncillo se debe usar careta para no aspirar el polvillo.
4. No se permite sacar caballetes o banquetas fuera de éstos salones.

Taller de Pintura al Óleo

1. El área de trabajo debe ser abierta y bien ventilada.
2. Se requiere el uso de careta protectora por los vapores tóxicos de los solventes, que afectan el sistema respiratorio

3. El contacto de pinturas y solventes con la piel puede provocar reacciones alérgicas, quemaduras y hongos. Los guantes y gafas protectoras, pantalones largos, y camisas de manga larga evitan que se absorban por la piel.
4. Al trabajar con tintes de tela, debe usar careta por los vapores y usar guantes al manejar las telas húmedas.

Taller de Vitrales y Vidrio Fundido

Al trabajar el montaje de vidrio emplomado debe tener mucho cuidado con el ácido, los solventes y la soldadura. Es preciso que se laven bien las manos luego de utilizar estas sustancias, pues contienen plomo y tienen efecto corrosivo.

REGLAS DE SEGURIDAD PARA TRABAJAR VIDRIO FUNDIDO Y VITRAL

1. Usar espejuelos protectores al cortar, pulir y manipular el vidrio.
2. También, se debe hacer uso de espejuelos especiales (con protección para rayos infrarrojos y ultravioleta) para mirar el interior de un horno caliente. Nunca se debe acercarse demasiado para mirar el interior del horno pues el aire caliente que sale al abrir el horno puede causar daño.
3. Al trabajar el montaje de vidrio emplomado debe tener mucho cuidado con el ácido, los solventes y la soldadura. Es preciso que se laven bien las manos luego de utilizar estas sustancias, pues contienen plomo y tienen efecto corrosivo.
4. Usar guantes protectores especiales al abrir, cerrar y/o sacar piezas del horno.
5. Apagar el horno siempre que se vayan a meter o sacar objetos de metal.
6. Usar mascarilla o respirador siempre que se aplique el separador, trabaje con yeso y sílica al usar químicos y al aplicar pinturas que contengan plomo. También, deben utilizar mascarillas al hacer soldaduras de plomo. Recoger y desechar todo el sobrante de estos materiales debidamente. Lavarse las manos después de trabajar con estos materiales.
7. Colocar el vidrio en lugares seguros cuando se está trabajando, para evitar accidentes.
8. Tener buena ventilación cuando el horno está en uso para que los vapores que pueda emitir la quema no lo afecten. Encender el extractor cuando el horno está en funcionamiento.
9. Mantener equipo de primeros auxilios y extintor de fuegos cerca del lugar de trabajo.
10. Proceder con extremo cuidado y tomar medidas de precaución y seguridad al encender antorchas (sopletes) con cilindros de gas.
11. Es imprescindible **obtener autorización**, del profesor del curso o persona capacitada en el uso del equipo **del taller de vidrio fundido** fuera de horas de clases, ya que conllevan un nivel de riesgo considerable.
12. No eche por el fregadero materiales sólidos o sobrantes de vidrio.
13. En el fregadero hay un aparato para lavarse los ojos, en caso de contaminación. Aprenda a usarlo y/o solicite ayuda en caso de emergencia.

Recuerde: zapatos cerrados, no joyería, pelo recogido, ropa adecuada, no fibras sintéticas.

Artículo 8 - Acciones disciplinarias

1. Disposiciones generales

Toda vez que el propósito de este Reglamento es salvaguardar la salud de los estudiantes y otros integrantes de la comunidad universitaria, se tomarán medidas positivas tales como charlas, demostraciones y discusiones para orientar a los estudiantes en el manejo seguro y saludable de los equipos y materiales de los talleres.

2. Procedimiento para ventilar querellas

Los procesos y mecanismos para ventilar querellas y tomar acciones disciplinarias quedan consignados en el Reglamento de Estudiantes de la Escuela, y se seguirán en las instancias en que los usuarios de los talleres y laboratorios violen las normas establecidas en este documento.

3. Sanciones disciplinarias

Las sanciones disciplinarias que se aplicarán a los que violen las normas establecidas en este Reglamento serán las siguientes:

- a. Amonestación verbal si el estudiante incurre en cualquier violación a las normas de seguridad.
- b. Revocación del privilegio de utilizar los talleres fuera de horas de clase. Un Comité de Seguridad integrado por dos profesores, nombrados por la Rectora, y el Coordinador de Seguridad determinarán el tiempo de dicha prohibición.
- c. Suspensión temporera de estudios.
- d. Expulsión.

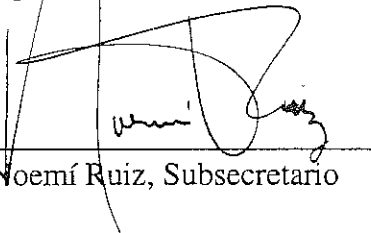
Artículo 9 - Separabilidad

Si cualquier artículo o inciso de este Reglamento fuere declarado nulo por un tribunal con competencia, dicha declaración de nulidad no afectará las demás disposiciones del mismo, las cuales continuarán vigentes.


Artículo 10 - Vigencia

Este Reglamento entrará en vigor tan pronto sea aprobado por la Junta de Directores de la Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico.

Aprobado en San, Juan de Puerto Rico, el día 18 de agosto de 1999.



Noemí Ruiz, Subsecretario



Luis González Vales, Presidente